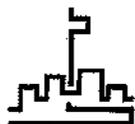




Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que, por expte. 0060392/2017, la Dra. Carla Daniela Cisternas solicita la continuidad de la licencia sin goce de haberes hasta el 14 de diciembre de 2018 por haber sido beneficiada con una beca posdoctoral en la Universidad del Estado de Georgia, USA; y

CONSIDERANDO:

Que por resoluciones del HCD 400/16 y 19/2017 se le otorgó dicha licencia hasta el 28 de febrero de 2018, por ser un cargo interino;

Que por Res. N° 5/18 H.C.D. se le prorrogó el cargo interino de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológica A, desde el 1 de marzo de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019;

Que cuenta con el visto bueno de la profesora adjunta de la Cátedra;

Que la presente solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Prorrogar la licencia sin goce de haberes (código n° 041^a) a la Dra. Carla Daniela Cisternas (leg. 47724), en el cargo interino de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológica A, desde el 1 de marzo hasta el 14 de diciembre de 2018 inclusive, de acuerdo a lo previsto en el art. 4°, inc. a), del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

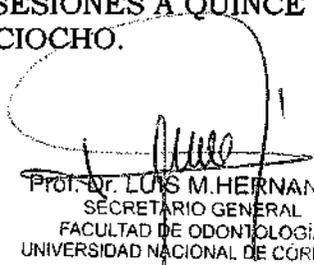
ARTICULO 2°: Disponer que por el Área Personal y Sueldos se proceda a efectuar el descuento correspondiente.

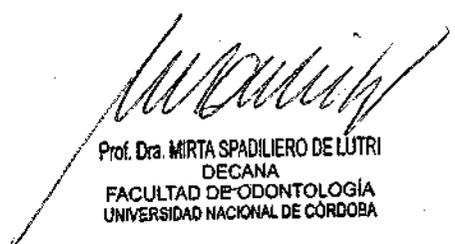
ARTÍCULO 3° Dejar establecido que la Dra. Cisternas deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4°: Tómese nota, notifíquese, comuníquese, y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: 8
/nr


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA